

RESOLUCION No. 0187 =

“ Por medio de la cual se declara desierta la invitación pública No. 003 de 2018 ”

El Gerente General de Empresas Publicas de Armenia-ESP, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas en el artículo 22 del Acuerdo 017 de 2015 (Manual de Contratación) y,

CONSIDERANDO:

1. Que Empresas Publicas de Armenia-ESP, adelanto el proceso de selección invitación pública No. 003 de 2018, cuyo objeto es prestar los servicios requeridos para la rectificada de motores y trabajos especializados de mecánica industrial para los vehículos que hacen parte del parque automotor de aseo.
2. Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la invitación pública No.003 de 2018, para la presentación de ofertas esto es el día 06 del mes de marzo del año 2018, no se presentó ningún proponente.
3. Que por lo anteriormente expuesto el Gerente General de Empresas Públicas de Armenia-ESP,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de selección invitación pública No. 003 de 2018, cuyo objeto es prestar los servicios requeridos para la rectificada de motores y trabajos especializados de mecánica industrial para los vehículos que hacen parte del parque automotor de aseo.

ARTICULO SEGUNDO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Armenia, a los 013 días del mes de marzo de 2018.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS ALBERTO HURTADO PLAZAS
Gerente General

Proyecto: Andrés Eduardo Giraldo Ibáñez
Profesional Especializado

Vo Bo. Álvaro Botero Villa
Dirección Jurídica y Secretaria General (E)

